



**ACTA RESOLUTIVA No. 03  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
17 DE FEBRERO DE 2020**

**ACTA CD-EXTRAO-FCS N° 03/ 2020.**

En la ciudad de Quito D.M. a las 11h15 el día lunes 17 de febrero de 2020, se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Dimitri Madrid Muñoz, Decano quien la preside; MSc. María Eugenia Garcés, Subdecano; MSc. Luis Molina, Vocal Docente Principal; MSc. David Chontasi, Vocal Docente Alterno; Sr. Patricio Guevara, Representante Estudiantil Principal; MSc. Cristina Benavides, Directora de Carrera de Comunicación; MSc. Christian Quishpe; Dr. Fernando López Milán, Director de Posgrado Director de Carrera de Turismo Histórico Cultural; actúa la Dra. Jeannett Villavicencio, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Por disposición del señor Decano ingresan como invitados: MSc. Jaime Torres, Presidente de la Asociación de Profesores de la Carrera de Comunicación Social; Esteban Moya Moncayo, Presidente de la Asociación de estudiantes de la Carrera de Comunicación Social.

Existiendo el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que la Secretaria de lectura al orden del día propuesto para la sesión extraordinaria.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Reconsideraciones**
- 2. Distributivo de carga horaria de Turismo Histórico Cultural**
- 3. Guías de salidas Turismo Histórico Cultural**

1. Reconsideraciones

1.1. En el primer punto del orden del día se conoció la fundamentación de Reconsideración de la Resolución N0. 001-CD-FACSO-2020 tomada en la sesión ordinaria de 31 de enero de 2020, presentada por el MSc. Luis Molina, al amparo de lo que



establece el Art. 20 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivo, Carrera y Consejo de Posgrado:

*“Podrá plantearse en la misma sesión o en la siguiente la reconsideración de una resolución adaptada, en cuyo caso se suspenderá la ejecutoria de esa; y, la misma que será tratada como primer punto en el orden del día de la próxima sesión.*

*El proponente de la reconsideración en la fundamentará; y, la Presidencia procederá abrir el debate para la resolución final. Para aprobarse una reconsideración se requiere el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros presentes con derecho a voto”.*

Al respecto este organismo resolvió por unanimidad:

**1.1.1. Autorizar el reajuste del tiempo de duración de los programas de Maestría en Comunicación Política y Periodismo Deportivo a un año por ser maestrías profesionales.**

**1.1.2. Autorizar el reajuste del tiempo de duración del programa de Maestría en Comunicación y Cultura a un año y medio por ser maestría de investigación.**

**1.1. 3. Solicitar a la Comisión Académica del Honorable Consejo Universitario se reciba en Comisión General a la MSc. María Eugenia Garcés Subdecana y Dr. Fernando López Milán Director de Posgrados, para explicar los cambios pertinentes a los programas de Maestría en Comunicación Política, Periodismo Deportivo y Comunicación y Cultura.**

**1.1.4. Se autoriza la reducción del costo de los programas de maestrías, si es pertinente; previa consulta al Econ. Marco Posso Vicerrector Administrativo y Financiero.**

2. Distributivo de carga horaria de Turismo Histórico Cultural.

2.1. Se conoció en el segundo punto del orden del día, el Oficio No. 949 T.H.C. del 14 de febrero de 2020, en referencia al Distributivo de carga horaria de la Carrera de



Turismo Histórico Cultural para el periodo 2020-2020, al respecto este organismo resolvió:

**2.1.1. Requerir al MSc. Cristian Quishpe Director de Carrera de Turismo Histórico Cultural, envíe al Decano de la Facultad, un oficio adjuntando la lista de los docentes que deben migrar a la nueva Carrera de Turismo, de conformidad a la matriz aprobada por el Consejo de Educación Superior; con la finalidad de solicitar la intervención del Dr. Fernando Sempértegui Rector de la Universidad Central del Ecuador, para viabilizar el traspaso definitivo de los docentes a la Facultad de Ciencias Agrícolas.**

**2.1.2. Postergar la aprobación del distributivo de carga horaria de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, para ser tratado en la siguiente sesión ordinaria de Consejo Directivo, hasta obtener los datos de proyección del número de estudiantes para el siguiente semestre.**

**2.1.3. Invitar a la siguiente sesión ordinaria de Consejo Directivo al MSc. David Chontasi, en calidad de docente de la Carrera de Turismo Histórico Cultural.**

3. Guías de salidas Turismo Histórico Cultural.

3.1 Se conoció en el tercer punto del orden del día, el Oficio No. 949 T.H.C. del 14 de febrero de 2020, en referencia Instructivo de Giras de Estudio e Investigación y Giras de Observación de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, al respecto este organismo resolvió:

**Solicitar al MSc. Cristian Quishpe Director de Carrera de Turismo Histórico Cultural, ajustar el Instructivo de giras con las siguientes observaciones:**

- **Las gratuidades otorgadas por los prestadores de servicios turísticos deben estar dirigidas a los estudiantes de mayor vulnerabilidad.**
- **Se prohíba a los estudiantes el pago de rubro alguno en favor de los docentes coordinador y acompañante en las giras.**
- **Establecer el número de docentes de apoyo en las giras tomando en cuenta itinerario, tiempo de duración y número de alumnos.**



- ***Incorporadas las observaciones se revisará y aprobará en la siguiente sesión ordinaria de Consejo Directivo.***

Se da por finalizada la sesión extraordinaria de Consejo Directivo a las 13:15



MSc. Dimitri Madrid Muñoz  
**PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

  
Dra. Jeannett Villavicencio



LO CERTIFICO. - Dra. Jeannett Villavicencio, Secretaria Abogada de la Facultad de Comunicación Social.

